



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 9 de septiembre de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Don Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia el siguiente y Ministerio de la Producción, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.

Acompañantes: Horne Silvia René, Peralta Carlos Alberto, Bethencourt María Ester, García Larraburu Silvina, Tamburrini Renzo, Peralta Carlos Gustavo, Soria Martín Ignacio, Tgmoszka Carlos Alberto, Rodríguez Ademar Jorge,

1. ¿Se efectuó el pago que emana del artículo 4° del decreto 1599/04 al Colegio de Agrimensores de Río Negro?
2. En caso de que dicho pago se efectuó, ¿bajo qué modalidad se encuadró el mismo y qué contraprestación de servicios realizó a la fecha el Colegio de Agrimensores de Río Negro?
3. ¿Cuál es la nómina de los agrimensores que aportó el Colegio de Agrimensores de Río Negro para la realización de los trabajos y cuál es la cantidad de mensuras encomendadas a cada uno de ellos?

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, a pedido de los señores legisladores Pedro Oscar PESATTI, Silvina GARCIA LARRABURU, Martín Ignacio SORIA, Carlos Alberto PERALTA, Renzo TAMBURRINI, Silvia René HORNE, Carlos Alberto TGMOSZKA, Ademar Jorge RODRÍGUEZ, María Ester BETHENCOURT y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. ¿Se efectuó el pago que emana del artículo 4° del decreto n° 1599/04 al Colegio de Agrimensores de Río Negro?
2. En caso de que dicho pago se haya efectuado, ¿Bajo qué modalidad se encuadró el mismo y qué contraprestación de servicios realizó a la fecha el Colegio de Agrimensores de Río Negro?
3. ¿Cuál es la nómina de los agrimensores que aportó el Colegio de Agrimensores de Río Negro para la realización de los trabajos y cuál es la cantidad de mensuras encomendadas a cada uno de ellos?

VIEDMA, 10 de septiembre de 2010.